

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 18** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2011, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca, subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid, al haber superado el proceso selectivo por el sistema de promoción interna y acceso libre, convocado por Resolución de 15 de junio de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de julio de 2010 y “Boletín Oficial del Estado” de 2 de septiembre de 2010).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca, subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por Resolución de 15 de junio de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de julio de 2010; “Boletín Oficial del Estado” de 2 de septiembre de 2010), y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en los artículos 65.1) y 167.2 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2010), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESUELVE

Primero

Nombrar funcionarios de carrera en la Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca, subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, de acuerdo con la puntuación final obtenida, según establece la base 1.6 de la convocatoria publicada por Resolución de 15 de junio de 2010.

Segundo

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para adquirir la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el referido artículo de la Ley 53/1984.

Cuarto

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o, potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 30 de noviembre de 2011.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO

TURNO LIBRE

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN	CÓDIGO DE LA PLAZA	Nº REGISTRO DE PERSONAL
FERNANDEZ TAPIAS, Isidro Mariano	46.83	F040037	5138348824 A7217
FIGUEROA CORDOBES, Ana Belén	44.95	F030044	0082302835 A7217
VAZQUEZ SANCHEZ-HORNEROS, Andrés	43.75	F030045	0389699768 A7217
IGLESIAS IGLESIAS, María Jesús	43.33	F520024	5042921068 A7217
CARMENES GORDO, María Pilar	43.03	F550022	0082101568 A7217
MORALES GUERRERO, María Josefa	41.50	F560030	0704902802 A7217
PARRADO SANCHEZ, Rubén	41.15	F060041	5142036424 A7217
FERNANDEZ COBOS, Javier	40.98	F900511	5009594435 A7217
RAMOS GRADOS, Cristina	40.65	F090061	0898009702 A7217
GONZALEZ ADRADA, Lucía	39.10	F040041	5054631368 A7217
RAHONA SAURE, Erik	38.60	F040042	0069505546 A7217
MONSERRATE CASTILLO, María del Mar	38.40	F030059	4701835602 A7217
HERRERA MARTIN, María Soledad	37.00	F030061	0724392757 A7217
RODRIGUEZ ALVAREZ, Clara	35.65	F090063	0941253124 A7217
SANCHEZ CALLEJA, Laura	35.28	F900513	0225894424 A7217
PASCUAL ILLOBRE, Ana María	34.45	F090062	5138170068 A7217
OTTO FERNANDEZ, Raquel	34.40	F900512	5031283935 A7217
BARRIENTOS YUSTE, Leonor	34.35	F090064	0390518102 A7217

(03/3.601/12)